



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA

INSTITUCION EDUCATIVA “LOS CORRALES”

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS CORRALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS GESTION ESCOLAR 2021

MARCO DE LA INSTITUCIÓN

Al revisar el Horizonte institucional se encuentra que la Misión busca formar seres humanos íntegros con capacidad de afrontar cambios sociales, políticos, religiosos, tecnológicos, económicos y culturales, de una sociedad globalizada, contribuyendo así al fortalecimiento de las competencias para el desarrollo humano, a través de la implementación de la investigación, las Tic y el emprendimiento en su quehacer pedagógico. Esto nos permite inferir que la institución debe formar en las competencias laborales del contexto y ser capaz de ofrecer habilidades y competencias que se ajusten a la economía del conocimiento, que incluye procesos de selección, adquisición, integración y análisis en red.

Desde la Visión la institución se proyecta como líder en la formación integral de personas de bien, con capacidad para interactuar en la multiculturalidad en la que se desenvuelve y con base en ello construir saberes en el campo étnico, social, religiosos, económico, científico, investigativo y tecnológicos, a través de procesos democráticos que se apoyen en la investigación, el emprendimiento e implementación de las Tic y que involucren a toda la comunidad educativa. |

La organización de la institución está enmarcada en el modelo desarrollista social que busca formar un estudiante integral, con valores éticos-morales, emprendedor, competentes y líderes en el campo laboral.



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA

INSTITUCION EDUCATIVA “LOS CORRALES”

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

MODELO DE PLANEACIÓN Y DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nuestra institución avanza hacia una educación pertinente y de calidad, a través de proyectos educativos concertados por toda la comunidad educativa, contruidos a partir de un nuevo horizonte institucional que contempla entre otros la atención a la diversidad de nuestra población, la autonomía escolar brindada por la Ley general de Educación, los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias, los DBA y las características y necesidades propias, así como los enfoques y métodos de enseñanza más apropiados para cumplir objetivos y metas para enfrentar los desafíos crecientes que imponen la inclusión, modernización y la globalización.

De esta manera se hace necesario organizar muy bien las actividades, por ello la planeación, el seguimiento y la evaluación se convierten en herramientas básicas para garantizar que lo que haga cada uno de los miembros de la comunidad educativa tenga sentido y pertenecía dentro del proyecto educativo. Esto implica atender una complejidad de factores como son:

Currículo, recursos, practicas pedagógicas, organización y cualificación docentes, buscando así que las escuelas funcionen mejor para poder cumplir de manera eficiente con el propósito de la calidad de la educación.

Los contenidos que no son un problema para aquellas instituciones de carácter investigativo.

El diseño de **proyectos de área** con objetivos claros de aprendizaje, materiales didácticamente bien diseñados, mezcla adecuada de medios para el logro del aprendizaje de la manera más eficaz, calidad y naturaleza de la interacción del alumno con los materiales y definición clara del papel del tutor y evaluación permanente.



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA

INSTITUCION EDUCATIVA “LOS CORRALES”

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

La entrega de **los materiales** a tiempo y el apoyo al estudiante para el desarrollo de nuevas destrezas metodológicas y tecnologías, así como la disponibilidad del soporte técnico en caso de requerirlo.

En la gestión escolar de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS CORRALES** se viene trabajando con la propuesta planteada por el MEN en la GUIA 34 PARA EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, la cual es una ruta caracterizada por el modelo de **planeación estratégica**.

Esta metodología se ajusta con el modelo de gestión de proyectos, en el cual si bien existen diferentes modelos de gestión de proyectos, con una característica común, para su desarrollo y obtención de un producto se requiere la conformación de un grupo de trabajo en la gran mayoría de los casos interdisciplinarios.

De igual forma los elementos más representativos del proceso de gestión de proyectos como son recursos, metodologías, equipo de trabajo, resultan de fácil acceso y consecución en la Institución.

POLITICA DE INCLUSIÓN

Durante el año 2021 el programa de inclusión educativa en el marco legal y dando cumplimiento a las funciones de apoyo pedagógico, da respuesta con las siguientes acciones y actividades realizadas:

1. Resolución rectoral el cual se conforma el EQUIPO DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN y se establecen sus funciones.
2. Identificación de factores de diversidad cultural entre la población estudiantil para intervenir y disminuir su impacto en el proceso académico y convivencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA

INSTITUCION EDUCATIVA “LOS CORRALES”

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

3. Apoyo pedagógico y de convivencia a estudiantes con barreras de aprendizaje a través de servicio de docente de apoyo con las siguientes actividades:

- Evaluación a estudiantes de inclusión
- Seguimiento con estudiantes incluidos en la secundaria en cada reporte de periodo final.
- Reunión con padres de familia de los estudiantes en situación de discapacidad.
- Comunicación constante con docentes en las que las estudiantes presentan mayores dificultades.
- Correlación con entidades de salud que prestan el servicio de seguimiento y evaluación clínica de los estudiantes.
- Talleres con docentes y padres de familia acerca de procesos de aprendizaje y adecuaciones curriculares.
- Participación y actividades en procesos que favorecen la formación de los estudiantes.
- Intercambio de experiencias significativas con otras instituciones.

PROGRAMA TODOS A APRENDER - PTA

El programa de Transformación de la Calidad Educativa, cuyo propósito es mejorar los aprendizajes de los estudiantes de básica primaria (de transición a quinto) en lenguaje y matemáticas del país, de establecimientos educativos que muestran desempeño insuficiente.



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA

INSTITUCION EDUCATIVA “LOS CORRALES”

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

El Programa plantea la puesta en marcha de acciones pedagógicas encaminadas a fortalecer las prácticas en el aula, brindar referentes curriculares claros que indiquen los objetivos de aprendizaje, desarrollar herramientas apropiadas para la evaluación y trabajar en la selección y uso de materiales educativos para los maestros y estudiantes, los cuales deben estar acordes con los ambientes de aprendizajes. Asimismo, se definió un plan de formación y acompañamiento para los docentes en sus propias aulas (formación situada), ya que es en la interacción entre pares y educadores con sus alumnos donde ocurren las verdaderas transformaciones educativas. En ese sentido, para lograr que los estudiantes mejoren su desempeño es claro que deben fortalecerse las condiciones que favorecen los procesos de aprendizaje. Así, el aula de clase es concebida por el Programa: “Todos a aprender” como su centro de acción y el foco de todo el

el sistema educativo, por lo que actúa sobre diferentes factores que están asociados al desempeño de los estudiantes y que concurren en el aula de clase: el maestro, el currículo, los materiales educativos, la evaluación, la gestión educativa que involucra a todos los actores de la comunidad educativa, el contexto familiar y la disponibilidad de infraestructura escolar que incluye las estrategias que permitan la llegada de los estudiantes a la escuela y su permanencia en el sistema educativo

Durante el año 2021 la institución participo del programa con un tutores asignados para básica primar **MIN TIC**

Conscientes de la importancia de integrar la ciencia y la tecnología al sistema educativo como herramientas para transformar el entorno y mejorar la calidad de vida, y en aras de dar un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles en la institución, se elaboró el Plan de Gestión de uso de Tic.

Teniendo en cuenta las condiciones institucionales y con el objetivo de dinamizar los procesos de la gestión directiva, administrativa, académica y de comunidad se pretende dar respuesta asertiva con la inclusión de las Tic como parte del Proyecto Educativo Institucional. Para que las Tics desarrollen todo su potencial de transformación deben integrarse en el aula



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA

INSTITUCION EDUCATIVA “LOS CORRALES”

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

y convertirse en un instrumento cognitivo capaz de mejorar la inteligencia y potenciar la aventura de aprender.

El Plan de Gestión en la Institución Educativa Los Corrales pretende lograr las condiciones institucionales que hagan sustentable el uso de la Tecnología de la Información y la Comunicación y permita el desarrollo de competencias para un mejor desarrollo humano. Los planes de aula insertan en su metodología el uso de equipos de informática, medios audiovisuales, tablero inteligente y demás medios de tecnología de punta; para ello se implementan los programas con los cuales MIN TIC beneficia la institución:

Programa Todos Aprender (PTA) este programa promueve mecanismos que ayudan a orientar a los docentes para que hagan uso pedagógico de las TIC, de tal forma que estas herramientas ayuden a crear o generar espacios dinámicos e interactivos en los cuales se desarrollen exitosamente.



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA

INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3





REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA

INSTITUCION EDUCATIVA “LOS CORRALES”

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno Escolar es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Está conformado por el Consejo Directivo, el Consejo Académico y la Rectora.

MIEMBROS DEL GOBIERNO ESCOLAR

- **EL CONSEJO DIRECTIVO:** Como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento
- **EL CONSEJO ACADÉMICO:** Como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento
- **LA RECTORA:** Como representante legal del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutora de las decisiones del gobierno escolar.

OTROS ORGANOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- **CONSEJO DE PADRES:** Es un órgano de participación de los padres de familia o acudientes en el proceso pedagógico de la institución
- **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA:** Es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituida libre y voluntariamente de los estudiantes matriculados
- **CONSEJO ESTUDIANTIL:** Máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de participación por parte de los educandos
- **PERSONERO:** El personero de los estudiantes en todos los establecimientos educativos será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución, encargándose de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA

INSTITUCION EDUCATIVA “LOS CORRALES”

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

- **CONTRALOR ESTUDIANTIL:** La figura del Contralor Estudiantil se articulará al proceso del Gobierno Escolar, para garantizar coherencia e integralidad en este ejercicio de participación juvenil.

CONFORMACION DE ESTAMENTOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

Durante el año 2021 se realizó la elección de los diferentes miembros para la constitución del gobierno escolar y demás estamentos de participación de la comunidad educativa:

- Elección de representantes de Área al Consejo Académico
- Elección de Personera y Contralora Escolar
- Elección del Consejo estudiantil
- Elección de Representantes de Docentes al Consejo Directivo
- Conformación del Consejo de Padres, Elección de Presidente y elección de representantes al consejo directivo, comisión de evaluación, Comité de Alimentación Escolar
- Conformación de Junta de Asopadres
- Elección de Representantes de docentes al Comité de Convivencia
- Conformación del Comité de Alimentación escolar.

FUNCIONAMIENTO DE ESTAMENTOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

Los diferentes órganos del gobierno escolar fueron conformados mediante resolución Rectoral, se les hizo inducción de sus funciones, socialización del Plan de Mejoramiento Institucional e integración en las diferentes actividades planeadas en el Proyecto Educativo Institucional. Se convocaron a reunión según planeación establecida, dejando constancia de ello en actas de libros reglamentarios.

Los Proyectos de personera y Contralora Escolar, Consejo estudiantil son liderados bajo el acompañamiento de docentes del área de sociales asignados para tal fin. Los logros a resaltar en el presente año 2021 por los diferentes estamentos del Gobierno escolar son:

- CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACION INSTITUCIONAL



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA

INSTITUCION EDUCATIVA “LOS CORRALES”

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

- TRABAJO EN EQUIPO PARA LA EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES
- DETECCION DE VARIABLES QUE AFECTAN EL DESARROLLO DEL PEI Y PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA RESOLVERLAS
- REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO ACADEMICO
- REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA
- REGLAMENTO DEL COMEDOR ESCOLAR
- REGLAMENTO CONSEJO DIRECTIVO (Presentado a SED para revisión)
- AJUSTES Y ACTUALIZACION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA
- ATENCION DE CASOS DE CONFLICTOS POR CONVIVENCIA ESCOLAR
- REVISION DEL MODELO PEDAGOGICO INSTITUCIONAL
- PLAN DE CLASE INSTITUCIONAL
- AJUSTES Y ACTUALIZACION DEL S.I.E.E.
- EJECUCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS CORRALES, para mejorar sus procesos de comunicación con la Comunidad Educativa, emplea diferentes estrategias de transmisión de la información:

1. Carteleras: se elaboran teniendo en cuenta diferentes temas y se resaltan en ellas vivencia de los valores.
2. Expresión Oral en las diferentes formaciones y actividades que desarrolla la Institución
3. Informes a docentes, estudiantes y padres de familia en comunidades para enfatizar en valores, normas de convivencia, cuidado institucional
4. Circulares informativas a docentes y padres de familia.
5. Reuniones entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa
6. Canales de comunicación para estar en contacto con cada sede ya sea de manera escrita, telefónica o a través del correo electrónico.



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA

INSTITUCION EDUCATIVA “LOS CORRALES”

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

7. Participación en eventos con otras instituciones
8. El área de lengua Castellana ha centrado su atención en el desarrollo de la competencia comunicativa tanto en el aspecto conversacional y discursivo como en la producción de texto escrito, con el cual se busca mejorar la comunicación y tolerancia, la argumentación y el juicio crítico.
9. Correo Electrónico: Por medio de correos electrónicos para agilizar información.
10. Escuela de Padres: Es un encuentro familiar, de carácter obligatorio, dando estricto cumplimiento a los artículos 18, 42 numeral 5 de la ley 1098 de Infancia y Adolescencia y acatando a las sentencias de la corte constitucional que determinan la educación como un derecho – deber, para desarrollar procesos de capacitación, formación, orientación y acompañamiento a la labor pedagógica y formativa de los padres de familia, igualmente busca descubrir las posibilidades para mejorar cualitativamente la calidad de vida, a través de un contacto grupal, diálogo franco, concertación y compromiso de cada uno de los miembros de la familia. El objetivo de la Escuela de Padres es recuperar por parte de todos la conciencia de los valores morales y espirituales, que son la esencia de la persona humana como tal y que se imponen hoy en día para la renovación de la Sociedad con un uso orientado a hacer en toda su verdad, en su libertad y dignidad, bases y pilares de la identidad institucional del Colegio, también es una necesidad propia del núcleo familiar para desarrollar herramientas pedagógicas y de crecimiento en dignidad, disciplina y autonomía, así como en responsabilidad, y fraternidad. Esta soportada su asistencia de carácter obligatorio en los artículos, 17, 18, 39, artículo 41 en sus numerales 8 y 9. Artículo 42 en su numeral 5 de la Ley 1098 de infancia y adolescencia y en la ley de garantías y la cartilla de inclusión emanada por el Ministerio de Educación Nacional.



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA

INSTITUCION EDUCATIVA “LOS CORRALES”

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

La Institución también usa diferentes medios que hacen posible la comunicación con la comunidad educativa entre ellos: Acuerdos, Resoluciones, actas, convenios, memorandos, circulares, llamadas telefónicas (celulares) o mensajes de texto. WhatsApp de docentes, correo electrónico institucional.

PROYECTOS PARA EL 2021

La creación del **Periódico institucional**, es sin duda alguna, una de las mejores estrategias que permitirá, tanto a estudiantes como a profesores y hasta los padres de familia, poner en práctica sus habilidades y capacidades para escribir y a través de él, dar a conocer sus inquietudes, ideas y pensamientos haciendo buen uso del léxico y de la cohesión y la coherencia textual. Por otra parte, el periódico es una ayuda educativa para tener en cuenta en el desarrollo de las tareas académicas puesto que permite la práctica de la comprensión de lectura, el análisis, la crítica y la recreación textual. Otro proyecto que ayuda a la idiosincrasia de nuestra región es la **de granja agrícola**, este proyecto consiste en realizar en las diferentes sedes de la Institución cultivos propios de la región, con el objetivo de orientar a los estudiantes en el aprovechamiento del suelo y el emprendimiento que se pueden realizar con el agro. Teniendo en cuenta la preservación y conservación del medio ambiente



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA

INSTITUCION EDUCATIVA “LOS CORRALES”

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

CONVIVENCIA ESCOLAR

Las estrategias, procesos y aplicación de la ruta de atención al mejoramiento de la convivencia escolar, están liderados por el comité de convivencia escolar, instancia legal que promueve, prevé, atiende y hace seguimiento a los hechos que menoscaban la calidad de la convivencia escolar, según los términos establecidos por la ley 1620/2013 y el decreto reglamentario 1965/2013, en tanto sirve de asesor a la representante legal y al consejo directivo en los casos que le concierne.

Art. 16. Conformación y funciones del comité escolar de convivencia.

La rectora preside el comité, lo agenda y lo convoca cuando haya mérito o así se ha previsto en el manual de convivencia y/o por la ley.

Los casos recibidos ante el comité son comunicados por rectoría a las instancias correspondientes, policía de infancia, Bienestar Familiar o comisaria de Familia, según el caso.

Sesiones del comité de Convivencia escolar en el 2021

GESTION ACADEMICA

La Gestión Académica es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.

Es responsabilidad de esta gestión el diseño y actualización permanente de planes de estudio; las estrategias de articulación entre grados, niveles y áreas; la metodología de enseñanza; el desarrollo de los proyectos transversales; los procesos de investigación; el sistema de evaluación de los estudiantes; la organización y el clima en el aula.



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA

INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3



En el año 2.021 el quehacer pedagógico ha sido más dinámico, porque un gran número de docentes han entendido que es necesario innovar y orientar su trabajo para que sus estudiantes logren las competencias que les permitan obtener el desempeño deseado.

Es así como cada día aumenta el número de docentes que se apoyan en los recursos tecnológicos para desarrollar su trabajo y hacer las clases más dinámicas.



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA

INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No. 900071917-3

Reporte de Resultados



Este archivo es una copia no controlada

Código del colegio 160333

Código DANE 223586000208

Nombre IE LOS CORRALES - MANANA

Número de Registro	Nombre	Puntajes en las Pruebas															Puesto	Puntaje Global
		Lectura crítica			Matemáticas			Sociales y ciudadanas			Ciencias naturales			Inglés				
		Puntaje	Nivel	Decil	Puntaje	Nivel	Decil	Puntaje	Nivel	Decil	Puntaje	Nivel	Decil	Puntaje	Nivel	Decil		
AC202140042440	ALCIRIA MARTINEZ JOSE MANUEL	49	2	38	55	3	68	51	2	63	50	2	61	48	A1	52	-	255
AC202140042416	ALVAREZ BARRIOS DANIELA ESTHER	51	3	45	58	3	77	59	3	82	53	2	69	50	A1	57	-	274
AC202140042424	ALVAREZ CONTRERAS GARIS LEANDRO	35	1	5	42	2	25	40	1	32	43	2	34	31	A-	4	-	197
AC202140042341	ALVAREZ HERNANDEZ JUSTIN RAFAEL	35	1	4	32	1	6	30	1	7	39	1	18	38	A-	24	-	172
AC202140185090	ARGEL ALVAREZ VICTOR ENRIQUE	46	2	30	41	2	23	45	2	45	45	2	39	31	A-	3	-	216
AC202140042499	ARRIETA ALVAREZ MARIA DEL PILAR	54	3	56	46	2	36	43	2	42	51	2	64	54	A1	68	-	245
AC202140042309	ARTEAGA ALVAREZ MARIA FERNANDA	54	3	55	48	2	45	50	2	62	51	2	64	49	A1	55	-	253
AC202140042382	AVILA NORIEGA ANDI YULIETH	36	2	7	38	2	17	35	1	17	44	2	37	32	A-	5	-	189
AC202140042432	AVILA VERGARA DAIVER LUIS	50	2	43	54	3	67	54	2	72	48	2	52	34	A-	11	-	251
AC202140042325	AVILA VERGARA JOVANA PATRICIA	43	2	21	36	2	13	42	2	38	42	2	31	34	A-	12	-	201
AC202140042358	AVILA VIDAL LUIS MIGUEL	39	2	11	45	2	35	48	2	54	46	2	46	33	A-	9	-	218
AC202140042267	AVILES DORIA KEVIN ANDRES	36	2	6	35	1	12	23	1	1	38	1	16	36	A-	17	-	166
AC202140042465	BRAVO BURGOS JAVIER EDUARDO	39	2	11	49	2	46	43	2	40	39	1	20	34	A-	11	-	209
AC202140042481	BURGOS ORDÓÑEZ ENDER SAMUEL	39	2		45	2		35	1		28	1		31	A-		-	182
AC202140185132	BURGOS ORDÓÑEZ YAIRA MICHEL	56	3	62	46	2	36	34	1	16	42	2	28	40	A-	28	-	221
AC202140185199	CALLE ALVAREZ MELVIN GABRIEL	58	3	69	57	3	74	31	1	9	58	3	83	36	A-	18	-	249
AC202140185173	CANTERO ALVAREZ OSCAR DAVID	54	3	55	50	2	50	45	2	48	45	2	41	32	A-	5	-	236
AC202140185157	CORCHO LOPEZ RAFAEL SANTOS	44	2	24	40	2	20	27	1	4	39	1	18	34	A-	12	-	186
AC202140042366	CORREA LOPEZ MARCELO ANTONIO	39	2	12	40	2	20	36	1	20	41	2	26	37	A-	19	-	194
AC202140042457	ESPITIA ALVAREZ GABRIELA ROSA	42	2	17	39	2	19	40	1	33	48	2	53	44	A-	39	-	212
AC202140042408	ESPITIA ALVAREZ LAURA MILENA	39	2	10	44	2	31	39	1	30	42	2	29	46	A-	46	-	207
AC202140042333	GENES BURGOS JHON ALEX	43	2	20	42	2	27	27	1	3	35	1	9	41	A-	30	-	185
AC202140042374	GONZALEZ GRANADILLO GLEYMARK OD	59	3	72	56	3	71	58	3	80	53	2	69	44	A-	41	-	278
AC202140042390	GONZALEZ HERNANDEZ JUAN DAVID	40	2	14	53	3	62	25	1	2	45	2	40	38	A-	23	-	203
AC202140185124	GRIMALDO HERNANDEZ ROBERTH STTY	62	3	80	50	2	50	50	2	61	57	3	81	43	A-	37	-	269
AC202140185165	HERNANDEZ BURGOS OMAR	46	2	30	36	2	12	29	1	6	38	1	15	33	A-	10	-	185
AC202140185082	HERNANDEZ BURGOS OSWALDO	45	2	25	34	1	9	44	2	45	37	1	14	34	A-	11	-	198
AC202140042234	HERNANDEZ ROMERO JOAQUIN JOSE	52	3	50	51	3	55	37	1	23	50	2	59	50	A1	57	-	238
AC202140185140	LLORENTE CORREA SAIDA ROSA	60	3	74	41	2	22	56	3	76	46	2	45	52	A1	61	-	254
AC202140042226	LOPEZ GONZALEZ GERMAN LUIS	38	2	8	31	1	6	26	1	3	36	1	10	34	A-	11	-	164
AC202140185181	LOPEZ HERNANDEZ YENI CAROLINA	50	2	42	32	1	7	45	2	48	36	1	11	50	A1	56	-	207
AC202140042317	LOPEZ NEGRETE GLEIDIS PATRICIA	31	1	2	28	1	3	32	1	11	29	1	2	30	A-	1	-	150
AC202140185108	NEGRETE MARTINEZ XIMENA CAROLINA	48	2	36	45	2	35	52	2	66	47	2	47	41	A-	30	-	237
AC202140042283	NIEVES HERNANDEZ ARMANDO	41	2	15	36	2	13	39	1	29	42	2	31	44	A-	39	-	199
AC202140185116	OQUEENDO ESCOBAR YEIDIS PATRICIA	39	2	12	35	1	11	32	1	12	34	1	7	33	A-	8	-	174
AC202140042259	OSPINO CORREA JESUS DAVID	46	2	28	50	2	50	37	1	23	48	2	53	48	A1	52	-	227
AC202140042291	ROMAN ALVAREZ ANA TERESA	53	3	54	56	3	72	51	2	62	53	2	68	42	A-	34	-	262
AC202140042242	ROMAN ALVAREZ LUIS JAVIER	56	3	62	56	3	73	43	2	40	49	2	57	58	A2	78	-	258
AC202140042473	ZARANTE CORREA BEATRIZ VALERIA	53	3	54	46	2	38	43	2	41	40	1	24	33	A-	8	-	223
AC202140042275	ZARANTE CORREA JOSE GABRIEL	48	2	35	51	3	54	42	2	37	50	2	60	34	A-	10	-	233



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA

INSTITUCION EDUCATIVA “LOS CORRALES”

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

La Institución Educativa Los Corrales en el año 2021 su promedio fue bajo en relación con las pruebas saber de años anteriores producto de la pandemia

en básica primaria, media y media, aunque se debe seguir trabajando para que la institución sea una de las primeras a nivel regional.

FORTALEZAS GESTION ACADEMICA

- Se cuenta con un plan de estudio para toda la institución; éste corresponde a las políticas trazadas en el PEI, con sus lineamientos, estándares básicos de competencia y los Derechos Básico de Aprendizaje
- La consolidación de los equipos de trabajo por áreas con un horario semanal ha permitido un plan de mejoramiento y ajustes al currículo.
- Cumplimiento con los programas curriculares de las áreas.
- Se cuenta con un software de notas que no se contaba
- Diseño un formato de plan de clase institucional el cual se aplicó antes de la finalización del año escolar y se hizo acompañamiento al cumplimiento de éste.
- En lo que respecta a los planes de clase y evaluación en el aula, los docentes presentan en sus respectivas asignaturas evidencias del trabajo desarrollado en el aula.
- Implementación estrategias para mejorar las prácticas de evaluación de las estudiantes en el aula
- Ajuste y actualización del SIEE y el PEI se establecieron espacios de discusión, con la participación de la comunidad educativa, para analizar y presentar propuestas, se anexa archivo del SIEE actualizado.
- Sistematización oportuna de los informes de valoración de los estudiantes en el programa de la institución, en cada período y corte preventivo
- Realización y participación de las reuniones de padres de familias; reunión de entrega de informes del primer y segundo período y en las reuniones de corte preventivo en cada período.
- Se hizo análisis y socialización del modelo pedagógico institucional con la participación de la comunidad educativa.



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA

INSTITUCION EDUCATIVA “LOS CORRALES”

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

- Participación activa del equipo de gestión académica en la elaboración del Plan de mejoramiento.
- Dotación de recursos para el aprendizaje en algunas áreas del saber (adquisición de textos, implementos deportivos y equipos tecnológicos)
- Realización de actos cívicos y culturales, actividades deportivas según planeación institucional
-



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA

INSTITUCION EDUCATIVA “LOS CORRALES”

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

- Elaboración, seguimiento y cumplimiento del Cronograma de actividades o Plan Operativo Institucional, con algunos ajustes en su desarrollo.
- Programación, participación y seguimiento en las semanas de desarrollo institucional.
- Elaboración de horarios y la asignación académica con algunos ajustes durante el año.
- Seguimiento al desempeño de docentes, cumplimiento de su jornada laboral y horario de clases.
- Programación y seguimiento a la capacitación de estudiantes de 11º en Pruebas Saber
- Participación de las estudiantes en el concurso Supérate por el Saber y el Deporte, destacándose la institución a nivel municipal.
- Organización y desarrollo de la prueba saber del grado 9º.
- Realización de 3 simulacros pruebas saber a estudiantes de 11º, desarrollo del curso Pre-Icfe en jornada complementaria los sábados y análisis de resultados.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- Se requiere contar con más estrategias organizativas y de enseñanza con las estudiantes con discapacidad física o cognitiva que les permita una educación personalizada.
- Apropriación y aplicabilidad de los proyectos transversales en todas las áreas contempladas en el plan de estudio.



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA

INSTITUCION EDUCATIVA “LOS CORRALES”

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

- Aplicación de simulacros pruebas SABER las cuales se aplican mensualmente.
- Participación de padres de familia en reuniones de escuelas de padres lideradas por las el comité de escuela de padres, reuniones para informaciones generales y entrega de informes académicos.
- Organización y realización de primeras comuniones.

OPORTUNIDADES

- Crear estrategias para mejorar la asistencia y horario de llegada para algunos estudiantes a la institución.
- Fortalecer el uso tecnológico por los docentes al 100%
- Fortalecer el hábito de lectura en los niños para lograr mejores desempeños en todas las áreas.

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA

ESTUDIANTES MATRICULADOS AÑO 2.021

- 663 estudiantes matriculados en básica secundaria y media distribuidas en 6 sedes, 608 estudiantes finalizaron el año escolar, distribuidos así:
- 441 estudiantes matriculados en la sede principal
- 54 estudiantes matriculados en la sede Villa Nueva.
- 32 estudiantes matriculados en sede Anapoima
- 39 estudiantes matriculados en la sede San Pedro de Arroyo Hondo
- 29 estudiantes matriculados en la sede Arenal Abajo
- 13 estudiantes matriculados en la sede Costa Larga.



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA
INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014
Registro DANE No 223586000208
NIT No 900021917-3

CRITERIOS SOBRE JORNADA LABORAL

Definir la asignación académica semanal de cada docente, la cual será en horas efectivas de trabajo, independiente del tiempo de período de clase, de acuerdo con los siguientes parámetros:

- 20 horas efectivas para los docentes de preescolar,
- 25 horas efectivas para los docentes de básica primaria
- 22 horas efectivas para los docentes de básica secundaria y media, distribuidos en periodos de clase.

SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

Los retrasos de las estudiantes al ingreso de la jornada escolar son atendidos por coordinación ante los cuales se tomaron los siguientes correctivos y estrategias:

1. Registro de las estudiantes y llamado verbal para el cumplimiento del horario establecido a la jornada escolar.
2. Citación del padre de familia exhortándolo a cumplir con sus deberes como padre o acudiente.
3. Llamado telefónico al padre de familia para firmar un acta de compromiso que garantice la llegada oportuna del estudiante al colegio y al aula de clase.



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA
INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014
Registro DANE No 223586000208
NIT No 900021917-3

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INSTITUCION EDUCATIVA LOS CORRALES INFORME DE GESTION 2021

Los recursos que ingresan al Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa LOS CORRALES, proceden en su mayoría, de los recursos que por gratuidad giran a

los planteles educativos del SGP. En consecuencia la gestión realizada con estos recursos debe ajustarse a las normas vigentes que rigen el funcionamiento de los fondos de servicios educativos y las exigencias que se plantean por parte del Ministerio de Educación Nacional para la ejecución del gasto de los mismos. Teniendo en cuenta lo planteado, para la ejecución de los gastos de estos recursos en la Institución se estableció por parte del consejo directivo un presupuesto de \$57.046.656 distribuido en los rubros encaminados a solventar el funcionamiento general de la institución teniendo como norte el objetivo de brindar cada día un mejor servicio educativo a los estudiantes, en esta forma el presupuesto de acuerdo a los anexos suministrados.

Para invertir en cada uno de estos rubros los recursos, se establecieron contratos de servicios con entidades y personas naturales que postularon las propuestas más convenientes para la institución, teniendo en cuenta políticas de austeridad que deben mantenerse para hacer una gestión más positiva y transparente de los recursos.

En esa forma se pudo conseguir mejores precios y mayor calidad en lo contratado a favor de la comunidad educativa.



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA
INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014
Registro DANE No 223586000208
NIT No 900021917-3

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES.

1. Ente económico y principales políticas y prácticas contables: la Institución Educativa Los Corrales fue creada según resolución N°1271 de noviembre 21 de 2014, como entidad pública posee un sistema de información contable basado en las normas emanadas de la contaduría general de la nación CGN; codifica los hechos económicos de acuerdo al plan general de contabilidad pública.

Tiene como objeto social la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad y competitividad.

El domicilio principal de esta Institución Educativa es el Municipio de purísima Córdoba.

Los estados contables adjuntos han sido preparados de los registros contables de la institución, bajo normas y principios de contabilidad impartidos por la CGN; para el reconocimiento contable de los hechos financieros económicos y sociales se aplicó la base de causación.

2. Preparación y presentación de los estados contables: Los presentes estados contables están expresados en pesos colombianos y fueron confeccionados conforme a las normas contables expedidas por la CGN.

3. Aplicación de normas y procedimientos: Para el proceso de identificación, preparación y revelación de los estados contables aplica el marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas a nivel de documento fuente, así mismo las normas y procedimientos establecidos por la CGN en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

Efectivo y equivalentes de efectivo: Está representado por el disponible .

Propiedad planta y equipo: Incluye el valor de equipos representados en muebles enseres equipos de oficina, etc;.



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA
INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

Los desembolsos normales por mantenimientos y reparaciones son incluidos en gastos y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extienden la vida útil de la propiedad planta y equipos son capitalizados.

Con respecto a las edificaciones la Institución Educativa funciona en un terreno, el cual consta de aulas escolares, laboratorio y 1 salas de informática la cual está dotada totalmente.

Ingresos operacionales: Se registran los ingresos causados por la prestación del servicio educativo específicamente por recursos de gratuidad educativa y recursos del balance.

Gastos operacionales: se registran erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de la institución tales como; materiales y suministros, mantenimientos, impresos publicaciones, comunicación y transportes, seguros generales etc.

En general la información financiera presenta razonablemente la situación financiera económica y social del ente público.



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA
INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014
Registro DANE No 223586000208
NIT No 900021917-3

PLAN DE COMPRAS VIGENCIA – 2021

1. Objetivos.

El objeto general del plan de compras de la Institución Educativa Los Corrales es el de satisfacer oportunamente las necesidades logísticas y de apoyo de la Entidad, con el fin de cumplir a cabalidad los objetivos y funciones establecidos en la Ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de Diciembre 18/2008.

1.1 Principales Políticas de Compra.

Adelantar todos y cada uno de los procesos contractuales, teniendo en cuenta los principios de igualdad, moralidad, eficiencia y economía establecidos dentro del marco de las normas vigentes.

1.2 Metodología para su Formulación

Para la formulación del plan de compras se toman los datos históricos de consumo, los cuales sirven como referencia del comportamiento de cada una de las adquisiciones realizadas por la entidad.

2 PLAN DE COMPRAS

Este se elaboró teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, necesidad y efectividad, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad y dentro de los parámetros de cantidad y oportunidad, acordes con el proyecto de presupuesto de la vigencia.

2.1 Responsable

Por lo establecido en el decreto 4791 de 2008 el Rector es el responsable de la ordenación y ejecución del gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas tanto del presupuesto de funcionamiento, como el de inversión.

2.2 Cobertura.

El plan de compras está proyectado con el objeto de cubrir las necesidades de la Institución con todas sus sedes.

2.3 Período

Se elaboró por el término de un (1) año, y teniendo en cuenta los consumos históricos, los compromisos y necesidades de la Institución, se estableció que la ejecución del mismo será mensualmente.



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA
INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014
Registro DANE No 223586000208
NIT No 900021917-3

2.4 Compromisos

Para la elaboración del plan de compras, se seleccionaron los siguientes rubros y conceptos:

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA 2021

DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS CORRALES
DE PURÍSIMA

ACUERDO No. 002
NOVIEMBRE 30 DE 2020

Por medio del cual se fija el Plan de Compras de Bienes y servicios de la Institución Educativa Los Corrales para la vigencia fiscal 2021.

EL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001 y el Decreto 4791 DE 2.008 de expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que el parágrafo 1 del artículo 11 del decreto 4791 de 2008 establece "Las adquisiciones a que hacen referencia los numerales 1, 3, 4 y 5 se harán con sujeción al programa general de compras debidamente aprobado por el concejo directivo y de conformidad con las normas que rigen la materia.

Que con base en la anterior consideración,



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA
INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Compras de Bienes y servicios de la Institución Educativa Los Corrales para la vigencia 2021, por la suma de CINCUENTA MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$50.020.000) con las cantidades y valores que estipula el anexo 1.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el Corregimiento de Los Corrales del Municipio de Purísima Córdoba, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

ANEXO 01

Entidad: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS CORRALES

Nit: 900.021.917-3

Fecha del Plan de Compras: 2020/12/30

Funcionario Responsable: LUIS ALFONSO LOPEZ PADILLA

Identificación: 15.615.362 expedida en San Antero

Año Fiscal: 2021

Valor Total: \$50.020.000

CODIGO	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2.1.4	Contratación de servicios técnicos y profesionales	Asesorías contables y financieras	4.000.000
2.2.1	Adquisición de bienes de consumo duradero	Equipos de refrigeración	2.500.000
2.2.1	Adquisición de bienes de consumo duradero	Abanicos de techo KDK	3.000.000



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA
INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

2.2.1	Adquisición de bienes de consumo duradero	Sillas escolares	3.000.000
2.2.1	Adquisición de bienes de consumo duradero	Escritorios	1.500.000
2.2.2	Adquisición de bienes de consumo final	Papelería	6.500.000
2.2.2	Adquisición de bienes de consumo final	Artículos de Oficina	1.500.000
2.2.2	Adquisición de bienes de consumo final	Artículos de aseo	5.000.000
2.2.2	Adquisición de bienes de consumo final	Material didáctico	3.000.000
2.2.2	Adquisición de bienes de consumo final	Tintas para impresoras	500.000
2.2.4	Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones	Mantenimiento planta física de la sede principal y las subsedes	5.000.000
2.2.4	Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones	Mantenimiento de baterías sanitarias	1.000.000
2.2.4	Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones	Mantenimiento de instalaciones eléctricas	3.000.000
2.2.4	Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones	Mantenimiento zonas verdes	2.000.000
2.2.7	Impresos y publicaciones	Elaboración de comprobantes y folletos educativos	200.000
2.2.9	Primas de seguros	pólizas de manejo global del tesorero y el Rector	600.000
2.2.10	Gastos Financieros	Comisiones bancarias	720.000



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA
INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

2.3.2	Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales	Actividades culturales	2.000.000
2.3.2	Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales	Actividades deportivas	1.000.000
2.3.3	Costos asociados, al trámite para la obtención del título de bachiller	Elaboración de diplomas	2.500.000
2.3.3	Costos asociados, al trámite para la obtención del título de bachiller	Compra de medallas	500.000
2.3.3	Costos asociados, al trámite para la obtención del título de bachiller	Material didáctico	1.000.000
TOTAL PLAN DE COMPRAS 2021			50.020.000

ESP. **LUIS ALFONSO LÓPEZ PADILLA**

C.C. N° 15.615.362 de San Antero

RECTOR.

Correo: lusi12_1954@hotmail.com

Cel: 312 669 4362



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA
INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014
Registro DANE No 223586000208
NIT No 900021917-3

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS CORRALES

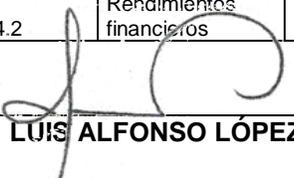
NIT. 900.021.917 - 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Periodo:

Diciembre 2021

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	TOTAL RECAUDOS		SALDO POR RECAUDAR (4)	% SALDO POR RECAUDAR 5= (4/1)
			ADICION	REDUCCION		TOTAL RECAUDADO (2)	PORCENTAJE 3= (2/1)		
1	INGRESOS CORRIENTES	50.020.000	12.064.936	0	62.084.936	62.064.970	99,97%	19.966	0,03%
1.1	OPERACIONALES	50.020.000	12.064.936	0	62.084.936	62.064.970	99,97%	19.966	0,03%
1.1.1.	SERVICIOS EDUCATIVOS	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!
1.1.1.1	Certificados y/o constancias	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!
1.1.3	TRANSFERENCIAS	50.000.000	9.089.556	0	59.089.556	59.089.556	100,00%	0	0,00%
1.1.3.1	Nacionales	50.000.000	9.089.556	0	59.089.556	59.089.556	100,00%	0	0,00%
1.1.3.2	Departamentales	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
1.1.3.3	Municipales	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
1.1.4	RECURSOS DE CAPITAL	20.000	2.975.380	0	2.995.380	2.975.414	99,33%	19.966	0,67%
1.1.4.1	Recursos del balance	0	2.975.380	0	2.975.380	2.975.380	100,00%	0	0,00%
1.1.4.2	Rendimientos financieros	20.000	0	0	20.000	34	0,00%	19.966	0,00%


LUIS ALFONSO LÓPEZ PADILLA



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA
INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

INSTITUCION EDUCATIVA LOS CORRALES

NIT. 900.021.917 - 3

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERISIONES

Periodo:

Diciembre 2021

CODIGO	CONCEPTO	P/PUESTO INICIAL	TRASLADOS		MODIFICACIONES		P/PUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS		SALDO X COMPROMETIDO	% DE SALDOS POR COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	TOTAL COMPROMISOS PAGADOS	% DE COMPROMISOS PAGADOS	COMPROMISOS POR PAGAR
			CREDITOS	CONTRACREDITOS	ADICION	REDUCCION		ACUMULADO	% COMPROMETIDO						
2	GASTOS	50.020.000	14.470.000	14.470.000	12.064.936	0	62.084.936	61.930.893	99,75%	154.043	0,25%	61.930.893	61.930.893	100,00%	0
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	50.020.000	14.470.000	14.470.000	12.064.936	0	62.084.936	61.930.893	99,75%	154.043	0,25%	61.930.893	61.930.893	100,00%	0
2.1	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	4.000.000	0	0	0	0	4.000.000	4.000.000	100,00%	0	0,00%	4.000.000	4.000.000	0,00%	0
2.1.4	Contratación de servicios técnicos y profesionales	4.000.000	0	0	0	0	4.000.000	4.000.000	100,00%	0	0,00%	4.000.000	4.000.000	0,00%	0
2.2	GASTOS GENERALES ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	39.020.000	14.470.000	7.470.000	12.064.936	0	58.084.936	57.930.893	99,73%	154.043	0,27%	57.930.893	57.930.893	100,00%	0
2.2.1	Adquisición de bienes de consumo duradero	10.000.000	0	7.060.000	0	0	2.940.000	2.934.500	0,00%	5.500	0,00%	2.934.500	2.934.500	0,00%	0
2.2.2	Adquisición de bienes de consumo final	16.500.000	9.130.000	210.000	12.064.936	0	37.484.936	37.353.250	99,65%	131.686	0,35%	37.353.250	37.353.250	0,00%	0
2.2.4	Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones	11.000.000	4.610.000	0	0	0	15.610.000	15.601.823	99,95%	8.177	0,05%	15.601.823	15.601.823	0,00%	0



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA
INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

2.2.7	Impresos y publicaciones	200.000	0	200.000	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%	0	0	0,00%	0
2.2.9	Primas de seguros	600.000	20.000	0	0	0	620.000	613.112	0,00%	6.888	0,00%	613.112	613.112	0,00%	0
2.2.10	Otros gastos financieros	720.000	710.000	0	0	0	1.430.000	1.428.208	99,87%	1.792	0,13%	1.428.208	1.428.208	100,00%	0
2.3	OTROS GASTOS GENERALES ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	7.000.000	0	7.000.000	0	0	0	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	0	#iDIV/0!	0
2.3.2	Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales	3.000.000	0	3.000.000	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%	0	0	0,00%	0
2.3.3	Costos asociados al tramite para la obtención del título de bachiller	4.000.000	0	4.000.000	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%	0	0	0,00%	0
2.3.4	Inscripción y participación de educandos en competencias	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%	0	0	0,00%	0
2.3.5	Apoyo a proyectos pedagógicos transversales	0	0	0	0	0	0	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	0	#iDIV/0!	0
3	INVERSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	0	#iDIV/0!	0
3.1	Acciones de mejoramiento de gestión escolar y académica	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%	0	0	0,00%	0


LUIS ALFONSO LOPEZ PADILLA
 Rector



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA
INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014
Registro DANE No 223586000208
NIT No 900021917-3

RESOLUCIÓN No 06

(Diciembre 31 de 2021)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2021 Y SE CONSTITUYE LA RELACIÓN DE COMPROMISOS Y CUENTAS POR PAGAR DE LA MISMA VIGENCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS CORRALES DE PURISIMA"

El Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS CORRALES de Purísima, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente conferidas por la Ley 715 de diciembre de 2001 el artículo 89 del Decreto No. 111 de 1996 y el Decreto 4791 de 2008 y...

CONSIDERANDO:

1. Que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS CORRALES de Purísima, mediante Acuerdo 001 de Noviembre 30 de 2020, adoptó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicio Educativo correspondiente para la Vigencia Fiscal del año 2021.
2. Que los ingresos y gastos estimados para la vigencia 2021 aprobados por el Concejo Directivo, ascendieron a la suma de \$50.020.000.
3. Que durante la vigencia se adicionó la suma de \$ 12.064.936 quedando un presupuesto definitivo de ingresos y gastos por valor de \$62.084.936.
4. Que en mérito de lo anteriormente expuesto:



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA
INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Círrrese el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal del año 2021, el cual se detalla a continuación:

INGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS INICIAL	50.020.000,00
ADICIONES	12.064.936,00
REDUCCIONES	0,00
PRESUPUESTO DE INGRESOS FINAL	62.084.936,00
RECAUDOS DE LA VIGENCIA	62.064.970,00
SALDO POR RECAUDAR	19.966,00

GASTOS

PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS	50.020.000,00
ADICIONES	12.064.936,00
REDUCCIONES	0,00
PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS	62.084.936,00
COMPROMISOS DE LA VIGENCIA	61.930.893,00
SALDO POR EJECUTAR	154.043,00
GIROS DE LA VIGENCIA	61.930.893,00



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA
INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA	0,00
---	-------------

1. **ARTICULO SEGUNDO:** Constitúyase la relación de cuentas por pagar presupuestales y contables a 31 de diciembre de 2021 por valor de CERO PESOS M/CTE. (\$0,00), según relación anexa firmada por el Rector y el Pagador de la Institución Educativa Los Corrales de Purísima.

CIERRE FISCAL DE PRESUPUESTO

A DICIEMBRE 31 DE 2021

PAGADURÍA

CONCEPTO	VALOR
DISPONIBILIDADES	134.670,00
Saldo en Bancos	134.670,00
Saldo en Caja	0,00
DERECHOS ADQUIRIDOS	0,00
Transferencias por cobrar	0,00
EXIGIBILIDADES	0,00
Cuentas por Pagar Vigencia 2020	0,00
Cuentas por Pagar otras Vigencias	0,00
Cheques en Transito	0,00
Menos: Descuentos de nómina aplicadas (Salud)	0,00
Recaudos para Terceros (Dian)	0,00
SUPERAVIT (DEFICIT)	134.670,00



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA
INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014

Registro DANE No 223586000208

NIT No 900021917-3

ARTICULO TERCERO: Envíese copia a la división de Presupuesto, Pagaduría y Contabilidad para que se efectúen las anotaciones correspondientes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición dado en Purísima, Córdoba en la oficina de la Institución Educativa Los Corrales, hoy treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ESP/ **LUIS ALFONSO LÓPEZ PADILLA**

C.C. N° 15.615.362 de San Antero

RECTOR.

Correo: lusi12_1954@hotmail.com

Cel: 312 669 4362



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA
INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014
Registro DANE No 223586000208
NIT No 900021917-3

MANUAL Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

SE APLICO EL REGLAMENTO PARA CONTRATACIÓN HASTA LOS 20 SMLMV.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Los Corrales en atención a lo estipulado en el artículo 13 de la ley 715 de 2001 y en cumplimiento del artículo 17 del decreto 4791 de 2008, estableció en el reglamento los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios hasta los 20 SMLMV.

En el mismo sentido, se autorizó al rector(a) como ordenadora del gasto para las adquisiciones de los bienes y/o servicios hasta el límite de los 20 SMLVM, en concordancia con las necesidades que fueron reportadas oportunamente para la conformación del plan anualizado de compras, POAI, flujo de caja y proyectos educativos de la vigencia fiscal, debida y oportunamente aprobados por el consejo directivo como parte integral de la planeación financiera y presupuesto institucional.

Los bienes y servicios solicitados durante el ejercicio presupuestal anual y no contemplados dentro la planeación financiera – presupuesto institucional fueron sometidos a análisis y aprobación por parte del rector(a) de la Institución hasta la cuantía de 15 salarios mínimos legales vigentes. Los que superan esta cantidad y hasta 20 salarios mínimos fueron sometidos a aprobación por parte del consejo directivo

En todo caso las compras y/o servicios adquiridos se ciñeron a los siguientes parámetros que garantizan la selección objetiva del proveedor.

En especial la regulación acá establecida tendrá alcance en:

1. Trámites de selección objetiva
2. Fase de la selección, firma, ejecución y liquidación del contrato.
- 3 Actos y contratos que requieren autorización expresa del consejo directivo



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA
INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014
Registro DANE No 223586000208
NIT No 900021917-3

- 4 Garantías, formas y formalidades contractuales
- 5 Contratación de servicios generales, técnicos y profesionales
- 6 Convenios de cooperación, comodato y en general de derechos y beneficio para la comunidad educativa.

TRAMITE DE SELECCIÓN OBJETIVA.

La selección del proveedor: contratista de bienes, servicios generales, técnicos y profesionales para gestiones específicas y temporales hasta la cuantía de 20. SMLMV, se llevara a cabo de conformidad con los siguientes parámetros:

- a. De 1 hasta 15 SMLMV vigentes. La selección se hizo con la única consideración de precios de mercado, garantizando en todo caso favorabilidad y conveniencia según el mejor precio en atención a la calidad, detalles técnicos, valor agregado, experiencia e idoneidad según corresponda en bien o servicio requerido.
- b. Superior a 15 SMLMV y hasta los 20 SMLMV, se solicitaron dos cotizaciones, la combinación de precio, calidad, detalles técnicos, valor agregado, experiencia e idoneidad, fueron los factores que determinaron la conveniencia y favorabilidad para la selección.
- c. Superior a 20 SMLVM; se procederá con la modalidad de contratación que corresponda según la ley 1150 de 2.007, ley 1474 de 2.011, el decreto 1510 del 17 de Julio del año 2013 y el decreto 1075 del 26 de mayo del año 2.015.

FASE DE LA SELECCIÓN, FIRMA, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. PARA COMPRAS Y CONTRATOS INFERIORES A 20 SMLMV.

1. **Verificar si la necesidad está prevista**, o sea, la obra, bien o servicio, en el
2. **Presupuesto** y Plan de Compras
3. **Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal**, lo que se hace con base en el estudio previo de mercado
4. **Justificación Previa de la necesidad con las explicaciones del**



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA
INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014
Registro DANE No 223586000208
NIT No 900021917-3

caso indicando fecha, el valor del CDP, tiempo de ejecución y forma de pago.

- 2 Invitación Pública a presentar ofertas**, mínimo por dos días hábiles, publicados en el correo electrónico de la Institución o en la Cartelera Pública que aparece en lugar visible para tal propósito.
- 3 Recepción de las propuestas** dentro del plazo indicado en la Invitación, se Hará revisión de documentos-requisitos habilitantes que puedan participar. Ejemplo: Acreditar copia del RUT, de la Cédula,
- 4 Informe de verificación de los requisitos** habilitantes para poder participar y término para subsanar-aportar requisito faltante. Este informe se hace conocer a todos.
- 5 Selección de la Oferta más Favorable**, o sea la de mejor precio, calidad y experiencia del proponente, de acuerdo con el servicio, mercancía u obra solicitada.
- 6 Formalización de la adjudicación** a través de carta de aceptación o una minuta contractual que deberán firmar el proponente y el Rector. Por ejemplo orden de compras, orden de servicios, contratos plenos.
- 7 Expedición del Registro Presupuestal** a nombre del proponente seleccionado que ya se convierte en el contratista
- 8 Ejecución del contrato:** Es decir, con la entrega del bien comprado. Si es obra, o servicio, con la realización de la obra o la prestación del servicio
- 9 Acta de Recibo a Satisfacción y Pago.** Se exigen los documentos necesarios para efectuar el pago y en los casos necesarios, se solicita el recibo de cancelación de la seguridad social y pago de parafiscales. Art. 50 Ley 789.



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA
INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014
Registro DANE No 223586000208
NIT No 900021917-3

TALENTO HUMANO

- Desde la gestión administrativa se procura garantizar condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculada a la institución
- Se actualiza y distribuye la asignación académica según los perfiles profesionales
- Se cuenta con la guía de inducción la cual se socializa a docentes y a estudiantes
- Se favorece la participación de los docentes en el plan de formación docente que adelanta SED
- Se lleva a cabo el proceso de evaluación del desempeño a docentes del 1278
- Se hace reconocimiento y estímulo a los miembros de la comunidad educativa por su desempeño
- Se establecen acuerdos para mejorar el ambiente escolar
- La institución ha definido una ruta para resolver los conflictos entre miembros de la comunidad
- Se realizan actividades de integración y bienestar donde participan los miembros de la comunidad educativa

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Tienda Escolar.
- Biblioteca
- Comedor Escolar
- Equipos Deportivos
- Grupo Ecológico

GESTION COMUNITARIA.

Se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PURISIMA
INSTITUCION EDUCATIVA "LOS CORRALES"

Resolución De Reconocimiento Oficial No 001271 de Noviembre 21 de 2014
Registro DANE No 223586000208
NIT No 900021917-3

perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

Para proyectarse a la comunidad la Institución Educativa presta sus instalaciones a diferentes entidades de carácter público, clubes deportivos y grupos parroquiales (prácticas de equipos de futbol, encuentros de jóvenes, formación espiritual de grupos parroquiales, reuniones de CDI)

En el marco de la gestión comunitaria la Institución educativa realiza proyectos sociales y comunitarios tales como el proyecto de escuela de padres, integración con la comunidad a través de pintura de sedes, eventos deportivos y culturales, de igual forma con la comunidad se está logrando la realización de cultivos productivos, lo cual es beneficio para toda la comunidad educativa.

PROYECCIÓN AL 2021 DE LA GESTIÓN COMUNITARIA

1. Involucrar a toda la comunidad en la participación activa de la jornada cultural de la Institución educativa Los Corrales.
2. Participación activa del 100 por ciento de los padres de familia en la Escuela de Padres.
3. Realización de del día de la familia con el cien por ciento de la comunidad.
4. Integrar al cien por ciento de los padres de familia en las actividades en pro del beneficio